

PROYECTO DE DICTAMEN, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA QUE SE INVESTIGUE LA APARICIÓN DE MIL DESPENSAS PROPIEDAD DEL DIF ESTATAL, QUE FUERON ENTERRADAS EN EL MUNICIPIO DE ALVARADO, VERACRUZ, QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO ADOLFO MOTA HERNÁNDEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

HONORABLE ASAMBLEA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45, numeral 6 incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 58, 60, 87, 88 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; la Comisión de Desarrollo Social presenta a la consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente proyecto de dictamen conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

El Dip. Adolfo Mota Hernández del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional presentó, el 15 de febrero de año en curso, una Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a las autoridades competentes para que se investigue la aparición de mil despensas propiedad del DIF estatal, que fueron enterradas en el Municipio de Alvarado, Veracruz.

En esa misma fecha la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó este asunto a la Comisión de Desarrollo Social para la elaboración de los análisis y el dictamen correspondiente.

CONSIDERACIONES

El Dip. Adolfo Mota Hernández en su proposición se refiere a los hechos ocurridos en el municipio de Alvarado Veracruz, en donde fueron encontradas enterradas, alrededor de mil despensas las cual debían ser destinadas al Pueblo de Veracruz damnificado por las lluvias torrenciales del pasado 2006.

El proponente considera esta situación como lamentable la cual requiere de ser investigada por las autoridades competentes para deslindar las responsabilidades respectivas, ante la actitud pasiva asumida por la Administración Municipal que aparentemente dispuso el confinamiento de los víveres.

Derivado de esta situación, se produjeron, en el Municipio de Alvarado Veracruz, una serie de enfrentamientos entre la sociedad civil, organizados bajo el Movimiento Cívico Alvaradeño, con las autoridades de ese ayuntamiento, cuyo Presidente Municipal es el C. Pedro José Delfín Almeida, haciéndose necesaria la intervención inmediata del gobierno del estado para disolver la situación imperante en esos momentos.

El gobierno del estado de Veracruz, por medio del Subsecretario de Gobierno, C. Héctor Yunez Landa, conminó a las partes en conflicto al diálogo y a la medida par devolver la calma en la región, para lo cual el jueves 22 de febrero del año en curso se instaló una mesa de trabajo y negociación de la que resultó la firma de un acuerdo para solucionar el conflicto.

Entre los puntos del acuerdo figuran solicitar la intervención del Congreso del estado con el propósito de que sea designada una comisión pluripartidista a fin de escuchar las diversas quejas de los sectores sociales del municipio de Alvarado en contra del C. Pedro José Delfín Almeida, alcalde de ese municipio; asunto que en la actualidad se encuentra en discusión en el Congreso del estado.

El 17 de marzo del presente año el C. Pedro José Delfín Almeida, Presidente Municipal dio cumplimiento a otro de los puntos del acuerdo ya referido que consistía en la entrega de 3000 despensas de buena calidad a familias de escasos recursos y estas no podrían adquirirse con cargo al presupuesto municipal.

Actualmente, el Ministerio Público de la entidad se encuentra realizando las investigaciones correspondientes a fin de deslindar responsabilidades.

Las acciones mencionadas sobre este asunto, han sido realizadas posterior a la proposición que presentó el diputado Adolfo Mota Hernández en la Cámara de Diputados.

Por las consideraciones anteriormente expuestas, la Comisión de Desarrollo Social, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 87, 88 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- No es de aprobarse la Proposición con Punto de Acuerdo que planteó el Dip. Adolfo Mota Hernández para que la Cámara de Diputados, formule un llamado a las autoridades competentes para que realicen las investigaciones correspondientes, y se deslinden las responsabilidades a que haya lugar, que presentó el pasado 15 de febrero de 2007.

SEGUNDO.- Archívese como asunto total y definitivamente concluido

Palacio Legislativo de San Lázaro, a los ____ días del mes de _____ de 2007.